



ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2021 (Nº 94)

En la Casa de la Cultura de Villavallente, a 1 de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúnen en segunda convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

REPRESENTANTES SECTOR PÚBLICO	REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO
Asoc Desarrollo Manchuela – Llanos Sánchez Collado	Sercoama,SC – Rosa Gómez Medina
Ayuntamiento de Mahora – José Ángel Montero Martínez	Universidad de CLM – M. Ángel Gómez Borja
Ayuntamiento de El Herrumblar – Leandro Blasco Rubio	CCOO – Paqui Jiménez Gómez
Servicios Provinciales Albacete - Dir. Gral. Desarrollo Rural - Juan Céspedes Martínez(sin voto)	MUJERES EMPRESARIAS – Eva Mª Murcia Gómez
	Asoc Turismo La Manchuela – Gines Torres
	ECONOMÍA SOCIAL - Malaquías Jiménez Ramírez

Asisten 9 miembros con capacidad de voto (6 del sector privado y 3 del sector público), además del representante de la JCCM, sin voto.

Llanos Sánchez inicia la reunión, saludando a los presentes

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió el borrador del acta de la sesión anterior.

La presidenta, Llanos Sánchez, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de junio de 2021 (número 93), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad de las personas presentes de la reunión.**

2. TRAMITACIÓN FEADER EN LA MANCHUELA LEADER.

La presidencia cede la palabra a Benicio Caballero, que pasa a informar sobre el programa Leader.

a) RESOLUCIÓN DEFINITIVAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS FEBRERO 2021

Como ya explicamos en la Junta Directiva anterior teníamos 126 expedientes para resolver en estas convocatorias, finalmente han quedado 74.

Para poder atender la totalidad de los expedientes evaluados y que superan la puntuación mínima en los criterios de selección con los saldos de la 1ª y 2ª Asignación para la submedida 19.2. es necesario ampliar el presupuesto de las convocatorias en 384.323,43€, lo que se somete a consideración de la Junta Directiva.

PRODUCTIVOS	FONDOS INICIALES	AMPLIACIÓN	TOTAL
1-21PROYECTOS PRODUCTIVOS CON INVERSIÓN <150.000 €	355.549,43	125.637,36	481.186,79
2-21PROY PRODUCTIVOS CON INVERSIÓN >= 150.000€	152.378,33	150.263,39	302.641,72
NO PRODUCTIVOS			
3-21PROY NO PROD PROMOVIDOS POR AD LOCALES	355.549,43	53.670,95	409.220,38
4-21PROY INTERMEDIOS Y NO PROD <-> ENTIDADES LOC	152.378,33	54.751,72	207.130,05
	1.015.855,52	384.323,43	1.400.178,95

Se aprueba por unanimidad de los asistentes con derecho a voto ampliar el presupuesto de las convocatorias el 384.323,43€ según cuadro adjunto.

Adjuntados previamente los borradores de los listados de resoluciones definitivas favorables y desfavorables de las Convocatoria 1 a 4 de febrero de 2021 (Anexo 1) se informa que se han enviado el Anexo 72 Propuesta de Resolución Provisional a todos los expedientes evaluados no habiéndose producido alegaciones, se someten a consideración de la Junta Directiva para su aprobación.

Previamente a la exposición de los expedientes se informa que ante los posibles conflictos de intereses de los miembros presentes de la Junta Directiva con alguno de los expedientes, deben manifestarse y ausentarse.

Terminada la exposición de expedientes por convocatorias, y habiéndose ausentado los representantes municipales de Mahora y El Herrumblar en sendos expedientes, así como Gines Torres en el expediente de El Corciólico,S.L. al manifestar que es socio de la empresa.

Toma la palabra Malaquías Jiménez para exponer que este nuevo procedimiento de concurrencia competitiva anula las funciones y la participación de Junta Directiva y mesas al no dar oportunidad para el debate y la discusión de cada expediente, y estar todo sometido a la dictadura de una tablas en las que tampoco hay mucho margen de decisión.

Llanos Sánchez responde que entre todos debemos conseguir darle la vuelta y buscar formas de participación más activas y productivas tanto para la Junta Directiva como las mesas de trabajo.

Se aprueba por unanimidad el borrador de resoluciones definitivas presentadas para cada una de las cuatro convocatorias (1-21, 2-21, 3-21 y 4-21).

b) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES. –**PÉRDIDAS DE DERECHO AL COBRO.**

Se informa de las pérdidas de derecho al cobro de los expedientes 02.036 Champiñones Cumar, S.L.U. y 11.086 Organización Interprofesional Vitivinícola DOP La Manchuela, por renunciaciones presentadas.

RESOLUCIONES DE ARCHIVO. -

A continuación, se relatan los expedientes que presentaron Desistimiento de la solicitud de ayuda y los que no atendieron la solicitud de documentación o subsanación de defectos:

DESISTIMIENTO. -

EXP	BENEFICIARIO	TÍTULO PROYECTO	MUNICIPIO
190	DOMUS MIL NATURAL SAU	Infraestructura para canalización gas natural en Madrigueras	MADRIGUERAS
197	EL FIGON DE ALFONSO XII S.L.L.	Ampliación servicio de restaurante y catering	VILLAMALEA
200	JOSE MANUAL GARCIA SALMERON	Local para actividades de comercio y mantenimiento informático	FUENTEALBILLA
216	CLAUDIA MONTEAGUDO CATALAN	maquinaria de colágenesis basada en tecnología electromagnética	MADRIGUERAS
261	ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN	MEJORAS Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN	CENIZATE
271	GARCÍA CANDEL MARÍA ISABEL	CENTRO DE COACHING Y ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	CASAS-IBÁÑEZ
277	ASOC. TURISMO DEL HISTÓRICO ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	JORQUERA
292	PABLINO VAZQUEZ SILVERO	AMPLIACIÓN PEQUEÑO COMERCIO	EL HERRUMBLAR
304	BLAS GÓMEZ SAEZ	CREACIÓN EMPRESA SERVICIOS AGRÍCOLAS	MAHORA
323	AYTO CASAS-IBÁÑEZ	CREACIÓN POZO DE DESCARGA	CASAS-IBÁÑEZ
326	MANCOM. DES. MANCHUELA	Mediación con adolescentes	COMARCA
334	ANIMALEA NOTHUNDE A.P. ANIMALES	ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS	VILLAMALEA
352	ASOC CULTURAL ANTONIO MACHADO	LIBRO HOMENAJE A JOSE MANUEL ALMENDROS TOLEDO	CASAS-IBÁÑEZ

Solicitud de documentación o subsanación de defectos:

EXP	BENEFICIARIO	MUNICIPIO
171	SAN ISIDRO SC DE CLM	MAHORA
186	JESUS HERAS LANDETE	VALDEGANGA
188	ROBERTO JAVIER OLIVARES OJEDA	VILLAMALEA
193	SAN MIGUEL SOC. COOP	ABENGIBRE
210	MIGUEL GARCIA VALVERDE	CASAS-IBÁÑEZ
211	MARIA TANIA MAGRO	Tolosa (Alcalá del Júcar)
213	VINÍCOLA EL MOLAR, SL	FUENTEALBILLA
222	SAN ISIDRO SC DE CLM	MAHORA
225	HENRY JUAN REA LOJAS	CASAS-IBÁÑEZ
255	SAT 7662 LOS PETOS	FUENTEALBILLA
240	COOP ALBOREA	ALBOREA
247	ASOC DES SOSTENIBLE REGADIOS Manchuela	COMARCA
253	PARROQUIA STA QUITERIA	CASAS DE VES
260	CABRAMA, S.L.	MAHORA
264	CARLOS GUILLERMO VALERO LOPEZ	CARCELÉN
265	MULTINIVEL IBERICA S.L.	VILLAMALEA
266	MULTINIVEL IBERICA S.L.	VILLAMALEA
268	ANTONIO JESÚS MOLINA CUARTERO	MADRIGUERAS
282	MONICA GARCÍA MARTÍNEZ	CENIZATE
285	SEBASTIAN JOSÉ JIMÉNEZ TOLOSA	CASAS-IBÁÑEZ
329	LOS OLIVOS MULTIASENTURA, S.L.	ALCALÁ DEL JÚCAR
338	RUBEN TALAVERA GARCÍA	MADRIGUERAS
340	JOSÉ FRANCISCO VALIENTE RUIZ	ALCALÁ DEL JÚCAR
344	DICUAT, S.L.	MAHORA
349	CAZA Y PESCA JATIVA, S.L.	VILLAMALEA
353	ASOC DE PADRES DE FAMILIA AZAFRÁN	CASAS-IBÁÑEZ

Benicio Cabalero informa que esta misma mañana se ha recibido el desistimiento del exp 342 Solariegas La Ribera, S.L., perteneciente a la convocatoria 2-2021 Productivos y ayer la del expediente 381 Coop Cereal Vinícola Virgen de La Encarnación de la convocatoria 1-2021.

Se aprueba por unanimidad la resolución de archivo de los expedientes relacionados.

C) CONFIRMACIÓN ESTRATEGIA. –

Emitida Resolución de la tercera asignación financiera por parte de la Consejería de Agricultura con fecha de 24/08/2021 en la que se nos asignan 1.485.167,33€ condicionados a la actualización de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la ampliación de dos años o a la ampliación de la estrategia actual.

Otras condiciones que recoge la resolución es la de no poder resolver solicitudes de esta asignación hasta que no apruebe la modificación del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, y que podemos mezclar fondos de la tercera asignación con otras asignaciones tanto en convocatorias como o para subvencionar un mismo proyecto.

Se propone a la Junta Directiva la aceptación de la propuesta de asignación por importe de 1.485.167,33€ y la ampliación del período de ejecución de la estrategia comarcal 2014-2020 y el trabajo desarrollado y dar continuidad a dicho trabajo durante el periodo adicional.

Se aprueba por unanimidad la aceptación de la propuesta de 3ª asignación de ayuda por importe de 1.485.167,33€, la ampliación del periodo de ejecución de la estrategia comarcal en dos años más de los previstos, así como la ratificación y ampliación de la estrategia comarcal 2014 -2020 durante el periodo adicional.

D) OTROS ASUNTOS LEADER.-

CERTIFICACIONES 2021.-

Se relacionan los expedientes certificados a lo largo de este año 2021, destacando la escasa cantidad y confiando que el año próximo se reactive la certificación de expedientes con todos los aprobados en el día de hoy.

Nº de expediente	Titular del proyecto	INVERSION	AYUDA
05 061	AYTO ALCALA DEL JUCAR	44.460,23	28.343,40
03 128	VIRGEN DE LAS NIEVES SOC. COOP	90.580,00	19.021,80
03 155	AGROMETAL CARRION, S.L.	216.081,00	52.680,55
01 294	ASOC. DES. MANCHUELA 2020	33.131,39	33.131,39
01 319	ASOC. DES. MANCHUELA 2021	94.189,13	94.189,13
		478.441,75	227.366,27

CONVOCATORIAS 2022 3ª ASIGNACIÓN.-

Los plazos ampliados con la 3ª Asignación son los siguientes:

- Fecha límite admisión de solicitudes: 30/06/2023.
- Fecha límite firma de contratos: 31/10/2023.
- Fecha límite certificar proyectos: 30/10/2024.

Se propone lanzar nuevas convocatorias en 2022 con los fondos de la tercera asignación, marzo a abril, con una asignación presupuestaria de 80% y la posibilidad de ampliar al 100, para tres convocatorias (Productivos, No productivos Entidades Locales, No productivos Distintos de Entidades Locales), un límite máximo de inversión de 200.000,00€ para todas las convocatorias, donde se volverá a tener en cuenta en los criterios de selección otras ayudas recibidas en este programa. Estas nuevas convocatorias una vez redactadas se someterán a la aprobación de la Junta Directiva

Con las tablas de las convocatorias que se preparen para 2022 se volverá a lanzar una última convocatoria en 2023 para agotar los fondos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COVID'19. -

Se informa que finalizado el plazo de recepción de solicitudes tenemos un total de 31 solicitudes de ayuda con una inversión de 489.733,68€, en Enero se iniciará la revisión de los mismos.

Ante una posible falta de fondos en las convocatorias extraordinarias Covid para atender los expedientes presentados se propone ampliar fondos remanentes de la primera y segunda asignación, incluidos fondos de la 19.3 Cooperación.

Se aprueba por unanimidad el traspaso de fondos, si fuera necesario, a la Convocatoria Extraordinaria Covid para atender la totalidad de los proyectos presentados.

3. PRESUPUESTO ANUAL ASOCIACIÓN PARA 2022

Presenta el siguiente punto Llanos Sánchez para ceder la palabra a Conchi Ramos.

Conchi Ramos presenta el presupuesto general de gastos e ingresos de la Asociación que incluye Gastos de Funcionamiento Leader, explicados con detalle, el Convenio con Diputación y las solicitudes presentadas a las ayudas del IRPF.

Finalizada la exposición, y sometidos a votación se aprueban los presupuestos de la Asociación, incluyendo los Gastos de Funcionamiento Leader para 2022.

4. INFORMES Y RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.

Renovación pólizas de crédito. Tras declinar el nuevo Secretario de la Mancomunidad, Responsable Administrativo Financiero del CEDER, es necesario la firma ante Notario de las pólizas de crédito. Por lo que se presenta ante la Junta Directiva la autorización a la Presidencia para suscribir tres operaciones de crédito con las entidades Caja Rural de Casas Ibáñez, Caja Rural de Villamalea y Globalcaja por un importe de 135.000,00€ cada

una y con las siguientes condiciones: duración 2 años, interés deudor anual del 3,5% y 0,15% trimestral de comisión de disponibilidad.

Se autoriza a María Llanos Sánchez Collado para la firma de las operaciones de crédito referidas.

Continúa la Presidenta, Llanos Sánchez, informando sobre el proyecto de **Destinos Turísticos Starlight** que Diputación está promoviendo en la provincia de Albacete, esta semana se realizará la certificación del mismo y se iniciará la instalación de miradores estelares en 14 municipios de la comarca y el año próximo en el resto.

Pepa Monteagudo al frente de los **proyectos del IRPF** “DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONVIVENCIAL DE POBLACIÓN INMIGRANTE EN LA MANCHUELA” y “Atención y cuidados de personas mayores en La Manchuela. Claves para la mejora de su calidad de vida. “, informa de sus objetivos, del trabajo realizado hasta ahora y de los informes que se presentarán en Enero y servirá de base para los proyectos solicitados: “Mediación y diálogo social para la inclusión de la población de origen extranjero y la promoción de la convivencia ciudadana intercultural en La Manchuela” y “Dinamización comunitaria con la población mayor de La Manchuela”.

Llanos Sánchez presenta a Sara Avisón, estudiante del Grado de ADE en la UCLM y **Erasmus** en nuestra Asociación.

También muestra satisfacción por la **zonificación final de la Ley 2/2021** de Despoblación de CLM que ha atendido las peticiones de la Asociación y de varios municipios de la comarca.

Sobre las **cuotas municipales**, Presidencia informa que para este año se seguirá con las cuotas años anteriores pendiente de que en un próximo pleno de la Mancomunidad se decida alcanzar el euro por habitante para 2022. Conchi Ramos informa que este diciembre se enviarán los cargos y avisos de cuota.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llanos Sánchez, agradece a Luis Miguel Gil (Alcalde de Villavalliente), incorporado mediada la reunión, habernos acogido para la celebración de esta Junta Directiva.

A continuación, demanda a los asistentes por ruegos y preguntas. No se realizan.

Y, sin más asuntos que tratar por parte de las personas presentes, se levanta la sesión a las 21.35 horas.

Fdo.: Eva Mª Murcia Gómez
Secretaria

Vº Bº

Fdo.: Llanos Sánchez Collado
Presidenta